Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251104-154743-9f9593-75397167
2025-11-04T21:49:44-05:00 - Pagina 1 de 15

BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME TECNICO ADMINISTRATIVO
CONVENIO ICBF-SDIS

BIENESTAR FAMILIAR

Fecha de Inicio ejecución del Convenio	**20/02/2025**	Período reportado	Mayo- Julio 2025
Municipio(s) en el que se ubica el servicio	Bogotá D.C	No. de unidades Operativas	Modalidad Institucional: 217 Unidades Operativas de Jardines Infantiles Diurnos, Casas de pensamiento intercultural y Espacios Rurales Modalidad Familiar: 4 Espacios Rurales
Nombre de la Entidad Asociada	Secretaría Distrital de Integración Social		
Ordenador del gasto	ICBF- Regional Bogotá	Nombre supervisores	Karen Mainory Martínez - Coordinadora de nutrición y ciclos de vida - Regional Bogotá ICBF Adriana González Gómez - Subdirectora para la infancia -SDIS

Cumplimiento de Compromisos

I. COMPROMISOS COMUNES A LAS PARTES

N°	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ACTIVIDAD	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE PARA EL PERIODO
1	Celebrar el primer comité técnico operativo máximo cinco (5) días hábiles posteriores a la suscripción del convenio.	**1. Convocar y Participar en el comité Técnico Operativo:** Se convocó y participó en el primer Comité Técnico Operativo desarrollado el 26 de febrero de 2025, información que fue reportada en el primer informe técnico.	Convocar y Participar en el comité Técnico Operativo	Acta de Comité Técnico Operativo / soporte convocatoria, se reporta entrega de evidencia en el primer informe técnico del trimestre febrero- marzo, la evidencia reposa en la carpeta del trimestre antes relacionado	N/A	N/A
2	Elaborar, aprobar y ejecutar un plan de trabajo acordado entre las partes, avalado en el primer Comité Técnico Operativo del Convenio, que contemple actividades, responsables y fechas	**2.1 Diseño y revisión del plan de trabajo:** Se construyó y aprobó el plan de trabajo para la vigencia en el marco del comité técnico operativo N. 1 desarrollado el pasado 26 de febrero de 2025 (información que fue reportada en el primer informe técnico)	Diseño y revisión del plan de trabajo	Plan de trabajo aprobado /acta de mesa de trabajo, se reporta entrega de evidencia en el primer informe técnico del trimestre febrero- marzo, la evidencia reposa en la carpeta del trimestre antes relacionado	N/A	N/A
		2.2 Aprobación en comité del plan de trabajo: Se realizó aprobación del plan de trabajo mediante el comité técnico operativo N. 1 el 26 de febrero de 2025.	Aprobación en comité del plan de trabajo	Acta Primer comité técnico operativo, se reporta entrega de evidencia en el primer informe técnico del trimestre febrero- marzo, la evidencia reposa en la carpeta del trimestre antes relacionado	N/A	N/A
		2.3 Ejecutar el plan de trabajo.: - Se presentó el informe finaciero correspondiente mes de **Febrero** el día 5 de mayo, y fué aprobado por parte de ICBF el día 5 de junio 2025 - Se presentó informe finaciero correspondiente mes de **Marzo** el 30 de mayo, y fué aprobado por parte de ICBF el día 20 de junio 2025 - Se presentó informe finaciero correspondiente al mes de **Abril** el 30 de junio 2025, y fué aprobado el día 14 de julio 202 - Se presentó informe técnico correspondiente a los meses de **Febrero, Marzo y Abril** el pasado 09/05/2025 y fue aprobado el 07/07/2025	Ejecutar el plan de trabajo.	Informes financieros y técnicos	2,3	100%
3	Realizar visitas conjuntas a mínimo el 10% de las Unidades Operativas que permita armonizar los procesos técnicos enmarcados en los estándares técnicos de calidad para la Educación Inicial	**3.1 Realizar cronógrama de verificaciones indicando fechas y UDS a visitar:** - Mediante comité técnico operativo desarrollado el 26 de febrero se aprobó el cronograma de visitas para la vigencia 2025 (información que fue reportada en el primer informe técnico) - Mediante el segundo comite técnico extrordinario desarrollado el 22 de mayo de 2025 se modificó el cronograma de visitas para la vigencia 2025.	Acta comité técnico operativo 26 de febrero de 2025 / Cronograma inicial, se reporta entrega de evidencia en el primer informe técnico del trimestre febrero- marzo, la evidencia reposa en la carpeta del trimestre antes relacionado. Cronograma actualizado y acta de comité técnico extraordinario 22 de mayo de 2025	cronogramas y actas de comités técnicos operativos	3,1	100%
		3.2. Remitir correo electrónico con información sobre la programación de visitas a realizar durante la vigencia del convenio: **PROGRAMACIÓN** MAYO: Por parte de la ICBF se envió correo electrónico el día 12 de mayo de 2025 con el objetivo de cancelar las visitas para el mes mayo JUNIO: se envio correo electrónico el día 13 de junio de 2025 con la programación de visitas para el mes de junio JULIO: se envio correo electrónico el día 20 de junio de 2025 con la programación de visitas para el mes de julio	Remitir correo electrónico con información sobre la programación de visitas realizadas durante el trimestre	Correos electrónicos	3,2	100%
		3.3 Relizar visitas a las unidades operativas VISITAS: Se realizaron visitas a las unidades operativas detalladas así: JUNIO: 1.121581 SDIS Nuevos Pasos 2.121873 SDIS Esperanza 3.122283 SDIS Eduardo Santos JULIO: 1.Espacio rural Montaña de colores 2.Crecemos en la ruralidad de semillas y agua Celda	Relizar visitas a las unidades operativas	Actas de visitas	3,3	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251104-154743-9f9593-75397167
2025-11-04T21:49:44-05:00 - Pagina 2 de 15

4	Reporte de la atención mensual de los participantes o beneficiarios identificados con doble atención ya sea por parte de la SDIS o ICBF con el objetivo de identificar el servicio al cual pertenece el beneficiario.	**4.1 Realizar cronograma que permita remitir los documentos de usuarios identificados con doble atención** Mediante comité técnico operativo desarrollado el 26 de febrero se aprobó el cronograma mesa de seguimiento a sistemas de información (información que fue reportada en el primer informe técnico)	Realizar cronograma que permita remitir los documentos de usuarios identificados con doble atención.	Cronograma / Acta, se reporta entrega de evidencia en el primer informe técnico del trimestre febrero- marzo, la evidencia reposa en la carpeta del trimestre antes relacionado NOTA: el 22 de mayo del 2025 se modifica el cronograma sin embargo esta actividad no presenta ninguna modificación frente a lo presentado en el mes de febrero	N/A	N/A
		4.2 Remitir documentos que soporten la atención de los beneficiarios identificados con doble atención **La Secretaria de Integración Social ha participado en las mesas de sistemas de información en las cuales se informa el numero de niñas y niños identificados con doble atención y que se encuentran pendiente de respuesta por parte del ICBF o de la SDIS. Adicional a ello, la Secretaria de Integración e ICBF remiten con la peridicidad establecida correos electrónicos que permita identificar los participantes con doble atención asi:** **Participantes identificados con doble atención por parte de la SDIS:** **Mayo: Se remite correo electronico de solicitud de desvinculación de participantes identificados con doble atencion con corte al 15 de Mayo.** **Junio: Se remite correo electronico de solicitud de desvinculación de participantes identificados con doble atencion con corte al 10 de Junio.** **Julio: Se remite correo electronico de solicitud de doble atencion el 17 de Julio. y se realizo mesa de trabajo realizada el 28 de julio de 2025, donde se presentó el avance correspondiente al cargue de información en el sistema de información Cuéntame y las dobles atenciones** **Participantes identificados con doble atención por parte del ICBF:** **Mayo:** **1. El ICBF remite solicitud de desvinculación de la niña JSLO, se realiza desvinculación por parte de la SDIS y se da respuesta el 28/05/2025** **2. El ICBF remite solicitud de desvinculación del niño 4 STALD, se realiza desvinculación por parte de la SDIS y se da respuesta el 28/05/82025** **3. El ICBF remite solicitud de desvinculación de la niña JO se realiza desvinculación por parte de la SDIS y se da respuesta el 28/05/2025** **4. El ICBF remite solicitud de desvinculación según ticket 1315166 el 20/5/2025, la secretaria de integración emite respuesta el 20/05/2025** **Junio:** **1. El IBF remite solicitud de desvinculación del niño DAL, la Secretaria de integración emite respuesta el 06/06/2025** **2. El ICBF remite solicitud de desvinculación de la niña ES, la secretaria de integración emite respuesta el 06/06/2025** **3. El ICBF remite solicitud de desvinculación de la niña DSM, la secretaria emite respuesta el 06/06/2025** **Julio:** **1. El ICBF remitió correo electrónico de asunto "SOLICITUD DESVINCULACIÒN USUARIOS EN CONCURRENCIA SDIS - ICBF - lunes 14 julio 2025" solicitando la desvinculación de los niños YDSR, JLG A y MAUB. La SDIS se encuentra en proceso de verificación de información de acuerdo con los estados de atención en el sistema SIRBE.**	Remitir documentos que soporten la atención de los beneficiarios identificados con doble atención	Correo electrónico con soportes que evidencien la atención	4.2	100%
		4.3 Remitir documentos que soporten la atención de los beneficiarios identificados con doble atención y mesas de trabajo de sistemas de informacion: No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	Remitir documentos que soporten la atención de los beneficiarios identificados con doble atención y mesas de trabajo de sistemas de informacion	Acta de mesa de trabajo con ICBF para identificar los niños con doble atención, correos electrónicos con soportes que evidencien la atención.	N/A	N/A
		4.4. Realizar visitas a las unidades operativas con el objetivo de identificar la participación del beneficiario identificado con doble atención : *No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad*	Realizar visitas a las unidades operativas con el objetivo de identificar la participación del beneficiario identificado con doble atención,sin embargo no se realizaron actividades resalizadas con esta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad, en razón a que en las mesas de sistemas de información no se evidenciaron participantes con doble atención no desvinculados.	N/A	N/A
		4.5 Presentación de los resultados en el comité operativo: Se presentó la información relacionada con la gestión adelantada frente a los casos de doble atención, en el marco del Comité Técnico Operativo N.º 3, realizado el día 18 de junio de 2025.	Presentación de los resultados en el comité operativo	Acta de comité técnico	4.5	100%
5	Elaborar y ejecutar un cronograma de actividades que garantice la cualificación de los técnicos de Sistemas de información contratados por la SDIS, para el registro en el sistema misional CUÉNTAME, por parte del equipo de ICBF	**5.1. Presentación del cronograma de actividades que permita la cualificación de los técnicos en sistemas de información:** Mediante comité técnico operativo desarrollado el 26 de febrero se aprobó el cronograma en el cual esta definida las fechas en que se cualificara los técnicos en el sistema de información cuéntame, NOTA: el 22 de mayo del 2025 se modifica el cronograma sin embargo esta actividad no presenta ninguna modificación frente a lo presentado en el mes de febrero	Presentación del cronograma comité técnico operativo desarrollado el 26 de febrero	Acta comité técnico operativo desarrollado el 26 de febrero, se reporta entrega de evidencia en el primer informe técnico del trimestre febrero- marzo, la evidencia reposa en la carpeta del trimestre antes relacionado	N/A	N/A
		5.2 Verificación y aprobación del anexo técnico de Sistemas de Información: Se construyó y envió por parte de la SDIS el anexo de sistemas de información el pasado 13 de marzo (información que fue reportada en el primer informe técnico) El ICBF solicitó la realización de ajustes al anexo de sistemas de información, cuya versión ajustada fue aprobada por ICBF el 7 de agosto.	Verificación y aprobación del anexo técnico de Sistemas de Información	Documento del Anexo Técnico de Sistemas de Información ajustado y el correo electrónico de aprobación	N/A	N/A
		5.3 Análisis del estado de cargue de información en el Sistema Cuéntame en las mesas de trabajo del sistema de información: **Mayo:** No se realiza mesa de seguimiento a sistemas de información **Junio:** Durante la mesa de trabajo realizada el 9 de junio de 2025, se presentó el avance correspondiente al cargue de información en el sistema de información Cuéntame. **Julio:** Durante la mesa de trabajo realizada el 28 de julio de 2025, se presentó el avance correspondiente al cargue de información en el sistema de información Cuéntame.	Análisis del estado de cargue de información en el Sistema Cuéntame en las mesas de trabajo del sistema de información	Acta de mesa de sistema de información.	5,3	100%
		5.4 Presentación de los resultados en el comité operativo: Se presentaron resultados del cargue en el sistema de información cuéntame mediante comité técnico operativo N. 3 desarrollado 18 de Junio de 2025	Presentación de los resultados en el comité operativo	Acta de comité técnico	5,4	100%
6	Construir, concertar y validar previo a la presentación del primer informe técnico y financiero, un formato de presentación de dichos informes, que se ajusten a la realidad de la ejecución del convenio.	**6.1 Construir formato para la presentación del informe técnico, financiero y cualitativo que incorpore los aspectos necesarios con respecto a la ejecución del convenio:** En la mesa de trabajo del 26 de febrero se conciertan los formatos del informe técnico, financiero y cualitativo en los cuales se reportara la ejecución del presente convenio (estos formatos se reportaron en el primer informe técnico correspondiente al primer trimestre)	Concertación formatos del informe técnico, financiero y cualitativo	Acta mesa de trabajo / formatos, se reporta entrega de evidencia en el primer informe técnico del trimestre febrero- marzo, la evidencia reposa en la carpeta del trimestre antes relacionado	N/A	N/A
7	Realizar informe técnico cualitativo bimestral con el análisis de la gestión en el marco de la atención integral en Educación Inicial.	**7.1 Elaboracion de informe cualitativo del resultado de las visitas mensuales:** **Abril:** la SDIS realizo envio de informe cualitativo del mes de abril el dia 3 de julio, el ICBF realizó aprobación del mismo el abril el 9 de julio **Junio- Julio:** Se realizó envió de informe Cualitativo de los mes de Junio y Julio el día 5 de agosto 2025 el cual es probado de acuerdo con los tiempos establecidos en el plan de trabajo	Elaboración de informe cualitativo del resultado de las visitas mensuales	Informe cualitativo Soporte Correo electrónico de envío de informe y soporte correo electrónico de aprobación del mismo	7.1	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251104-154743-9f9593-75397167
2025-11-04T21:49:44-05:00 - Pagina 3 de 15

8	Coordinar todas las acciones dirigidas a garantizar los derechos de los niños y niñas con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF	**8.1 Realizar reunión para unificación de manejo de alertas nutricionales:** **Marzo:** Se realizó la primera mesa de unificación de manejo de alertas nutricionales el 5 de Marzo, el soporte de ésta mesa fue presentada en el informe del primer trimestre (febrero-abril). **Junio**: Se realizó mesa de trabajo para la unificación de las alertas enviadas por el ICBF día 20 de Junio del 2025.	Realizar reunión para unificación de manejo de alertas nutricionales.	Acta de reunión	8.1	100%
		8.2 Remisión de informes de usuarios con desnutrición del reporte generado en el sistema de información cuéntame: **Mayo:** ICBF remitió la base de alertas PCMGR con corte al 30 de abril de 2025, el dia 21 de mayo de 2025, la cual se emitio respuesta por la SDIS el 18 de junio de 2025. **Junio:** - El ICBF remitió el 03/06/2025 base denominada "Alertas Seguimiento nutricional corte 28 de Mayo 2025" la cual se dio respuesta el pasado 20 de Junio de 2025 **Julio:** Se da respuesta a ICBF frente al correo de asunto "ALERTA PRESUNTO INCUMPLIMIENTO COMPONENTE SALUD Y NUTRICION- Convenio Interadministrativo No. 11009412025 ICBF – 4719-2025 SDIS" el 30/07/2025 ICBF remitio base Alertas Seguimiento nutricional SDIS corte 28 de Julio 2025, a la cual se dara respuesta de acuerdo al plan de trabajo	Remisión de informes de usuarios con desnutrición del reporte generado en el sistema de información cuéntame	Soporte de solicitud y respuesta de correo electrónico y Base de datos con la respuesta	8.2	100%
		8.3 Revisión de los casos de niñas y niños con desnutrición identificados por el ICBF **Junio:** - Con base en la reunión sostenida en el mes de junio, el ICBF solicita información sobre los niños AYLS y PGKM. La SDIS emite respuesta de seguimiento el 24 de Junio de 2025	Revisión de los casos de niñas y niños con desnutrición identificados por el ICBF	Correo electrónico con remisión de casos y ayuda de memoria	8.3	100%
		8.4 Reportar el seguimiento que se realiza a los usuarios reportados en el evento 113 y sivigila : **Mayo:** ICBF envía Base Depurada Acumulada Notificación Casos Válidos Evento 113 Semana # 10 11 12, 13 y 14 de 2025 DESNUTRICIÓN AGUDA el dia 10 abril de 2025 se emite respuesta el dia 9 de mayo de 2025 **Junio:** ICBF envia base Base Depurada Acumulada Notificación Casos Válidos Evento 113 Semana # 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de 2025 DESNUTRICIÓN AGUDA el dia 12 de junio 2025 de la cual se emite respuesta el dia 7 de julio de 2025 **Julio:** ICBF remitio Base Depurada Acumulada Notificación Casos Válidos Evento 113 Semana # 21, 22 y 23 de 2025 DESNUTRICION AGUDA, a la cual se dará respuesta de acuerdo al plan de trabajo.	Reportar el seguimiento que se realiza a los usuarios reportados en el evento 113 y sivigila	Base sivigila- reportada por el ICBF	8.4	100%
		8.5 Gestionar la atención de usuarios que no esten vinculados en el servicio en el evento 113 -No aplica teniendo en cuenta que no se realizaron acciones relacionadas con esta actividad, en razón a que se ha recibido unicamente base de usuarios vinculados en el evento 113 vinculados en el marco del conveni**o**	No se realizaron acciones relacionadas con Base Sivigila / Reportada por Salud	No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad Base sivigila- Reportada por Salud	N/A	N/A
		8.6 Remisión de informes de activaciones de ruta por desnutrición Se remite informe con la gestión de verificación y activación de ruta niños y niñas reportados con desnutrición aguda y sus respectivos seguimientos.	Remisión de informes de activaciones de ruta por desnutrición	Base en excel de vigilancia nutricional con la activación de ruta y seguimientos a casos de desnutrición aguda - SDIS	8.6	100%
		8.7 Remisión de informes de activaciones de ruta por otras situaciones diferentes a casos de desnutrición: -Por parte de la SDIS el dia 20 de mayo se remitió el caso de una niña vinculada al jardín La Piragua para que el ICBF adelante las acciones de garantía, dado que desde la Secretaría ya se realizaron gestiones correspondientes -Se remitió mediante correo electrónico el día 1 de julio de 2025 caso de dos niños familiales de un participante del jardín la esperanza, con el fin de realizar artuculación interistitucional. - ICBF remitio solictud de caso de denuncia publica del jardin ATA el dia 17 de julio 2025 y se emitio respuesta el dia 6 de agosto - Informe de restablecimiento de derechos de participante PBD 1023993085	Remisión de informes de activaciones de ruta por otras situaciones diferentes a casos de desnutrición	correos electronicos de solicitud	8.7	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251104-154743-9f9593-75397167
2025-11-04T21:49:44-05:00 - Pagina 4 de 15

9	Designar los representantes que serán parte de los Comités Directivo y Comité Técnico Operativo, definidas para el Convenio	**9. Realizar las designaciones correspondientes:** No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	Realizar las designaciones correspondientes No se realizaron actividades relacionadas con esta obligacion	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligacion	N/A	N/A
10	Participar en los Comités técnicos operativos y directivos que en el marco del convenio sean convocados	**10. Realizar convocatoria y participar en los comités técnicos y directivos:** **Mayo:** De acuerdo con la convocatoria realizada por el ICBF, la SDIS participó en el segundo comité técnico operativo extraordinario llevado a cabo el pasado 22 de mayo de 2025. **Junio:** De acuerdo con la convocatiria realizada por la SDIS, el ICBF partició en el tercer comité técnico operativo ordinario llevado a cabo el 18 de mayo 2025 **Julio:** De acuerdo con la convotaria realizada por el ICBF, la SDIS participó en el primer comité directivo llevado a cabo el 11 de julio de 2025	Realizar convocatoria y participar en los comités técnicos operativos y directivos	Actas y soportes de comités técnicos y directivos	10	100%
11	Ejercer de manera conjunta con SDIS la Secretaría Técnica del convenio, en el Comité Directivo y el Comité Técnico Operativo, donde cada entidad utilizará sus formatos establecidos.	**11.1. Realizar cronograma para ejercer la secretaria técnica:** Mediante el comité técnico operativo del 26 de febrero se realizó el cronograma de la secretaría técnica para la presente vigencia, el soporte de este compromiso se encuentra presentado previamente en el primer informe técnico	Realizar cronograma para ejercer la secretaría técnica	Cronograma, se reporta entrega de evidencia en el primer informe técnico del trimestre febrero- marzo, la evidencia reposa en la carpeta del trimestre antes relacionado, NOTA: el 22 de mayo del 2025 se modifica el cronograma sin embargo esta actividad no presenta ninguna modificación frente a lo presentado en el mes de febrero	N/A	N/A
		11.2 Realizar convocatoria a los comités técnicos y directivos : **Mayo:** El ICBF realizó la convocatoria del Comité Técnico Operativo extraordinaria el día 19 de mayo 2025, y se llevo a cabo el día 22 de mayo 2025. **Junio:** SDIS realizó la convocatoria del tercer Comité Técnico Operativo el día 16 de junio de 2025, y se llevó a cabo el día 18 de junio 2025 **Julio:** El ICBF realizó la convocatoria para el Comité Directivo el día 7 de julio 2025, el cual fué llevado acabo el día 11 de julio de 2025.	Convocatoria a los comités técnicos y directivos y mesas trabajo	Correos electrónicos	11.2	100%
		11.3 Realizar las actas de los comités técnicos y comités directivos **Mayo:** ICBF realizó le acta del Comité Técnico Operativo extraordinario realizado el día 22 de mayo de 2025. **Junio:** SDIS realizó el acta del tercer Comité Técnico Operativo realizado el día 18 de junio de 2025. **Julio:** ICBF realizó acta del Comité Directivo realizado el día 11 de julio de 2025	Realizar las actas de los comités técnicos y comités directivos	Actas de los comités	11.3	100%
		11.4 Aprobar las actas máximo tres días despúes de remitidas para revisión y firmarlas máximo una semana después de recibida notificación de firma: ICBF **Junio:** ICBF realizo aprobacion del acta del tercer Comité Técnico Operativo del día 18 de junio de 2025. **SDIS** **Mayo:**SDIS realizó aprobacion del acta del Comité Técnico Operativo extraordinario del día 22 de mayo de 2025. **Julio:** SDIS realizó aprobacion del acta del Comité Técnico Operativo del dia 11 Julio de 2025.	Correos electrónicos y actas firmadas	Correos electrónicos y actas firmadas	11.4	100%
12	Aportar la información requerida por la supervisión para el proceso de seguimiento a la ejecución del convenio, en los términos, calidad y oportunidad requerida.	**12. Reporte de información de manera bidireccional de acuerdo con las necesidades de cada Entidad, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos de las mismas, previa solicitud formal. (Información adicional solicitada fuera de lo que ya esta planteado en el plan de trabajo):** 1. El dia 20 de junio den 2025 ICBF solicita realizar verificación de niños y niñas que se encuentran atendidos por la SDIS se emite respuesta el dia 20 de junio 2. El día 20 de junio de 2025, el ICBF realizó una solicitud relacionada con la asignación de cupo para un participante.se emite respuesta el 3 de julio 3. ICBF solicta información frente a cargue de información en Secop el dia 14 de julio de 2025 y se remite respuesta por parte de la SDIS el día 14 de julio 2025	Reporte de información de manera bidireccional de acuerdo con las necesidades de cada Entidad, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos de las mismas, previa solicitud formal. (Información adicional solicitada fuera de lo que ya esta planteado en el plan de trabajo)	Soporte correo eelctronico	12	100%
13	Dar crédito a los actores del convenio en cualquier espacio de divulgación que se haga del mismo y atender el manual de imagen de cada una de las partes, dando los créditos correspondientes al ICBF, a la política De Cero a Siempre y al Distrito, en los espacios comunicacionales, Campañas informativas, papelería, producción académica y demás procesos en los que se participe conjuntamente, que tengan relación con la ejecución del convenio.	**13. Incorporar y dar crédito a la Entidad asociada aplicando los manuales de imagen correspondientes.:** *No se realizaron acciones relacionadas con esta* actividad	No se realizaron actividades de Incorporar y dar crédito a la Entidad asociada aplicando los manuales de imagen correspondientes.	No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	N/A	N/A
14	Dar cumplimiento a lo establecido en la ley 2195 de 2022 por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.	**14.Reconocer y dar cuenta del cumplimiento de la Ley 2195 de 2022.:** La presentación de los informe técnico y finacieros dan cuenta quel cumplimiento de las acciones adelantadas en el marco del convenio interadministrativo, en concordancia con el anexo técnico, los estandares de calidad aplicables.	Realizar todas las acciones acorde con lo establecido en la minuta del convenio.	Informes técnicos informes financieros	14	100%
15	Cumplir las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportuna ejecución.	**15. Dar cumplimiento con las demás obligaciones que se deriven de la ejecución del convenio:** La presentación del siguiente informe técnico da cuenta quel cumplimiento de las acciones adelantadas en el marco del convenio interadministrativo, en concordancia con el anexo técnico, los estandares de calidad aplicables.	Informes técnicos y financieros	Presentación de informes técnicos e informes financieros	15	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251104-154743-9f9593-75397167
2025-11-04T21:49:44-05:00 - Pagina 5 de 15

II. COMPROMISOS GENERALES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

N°	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ACTIVIDAD	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE PARA EL PERIODO
1	Brindar oportunamente la asistencia técnica requerida para el registro y reporte de la información de los participantes del convenio en el Sistema de Información Cuéntame	**1. Brindar asistencia técnica al equipo SDIS de manera oportuna.:** No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	Actas de reunión, correos electrónicos y comunicaciones especiales	No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	N/A	N/A
2	Apoyar la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio desde la Dirección Regional, sede Nacional, y Centros Zonales del área de influencia del Distrito Capital.	**2. Participar en las actividades inherentes a la atención a la primera infancia en el marco del convenio en las diferentes localidades (centros zonales), cuando se requiera:** El ICBF realizo solictud de aportar respuesta sobre niñas y niños vinculados en el sistema SIMAT con corte al 31 de mayo de 2025	Actas de mesas tecnicas o de trabajo, actas de comité, oficios, correos y otros documentos.	Correo electrónico con respuesta a solicitud realizada por el ICBF	2	100%
3	Ejercer de manera conjunta con SDIS la Secretaría Técnica del convenio, en los Comités Directivos, Comité Técnicos Operativos y mesas de trabajo que se realicen en el marco de la ejecución del convenio.	**3.1 Realizar convocatoria a los comités técnicos y directivos :** **Mayo:** ICBF Realizó convocatoria del Segundo Comité técnico extraordinario que se llevo a cabo el 22 de mayo de 2025 **Julio:** ICBF realizó convocatoria de Comité directivo que se llevo a cabo el 11 de julio 2025	Realizar convocatoria a los comités técnicos, directivos y mesas de trabajo	Correos electrónicos	3,1	100%
		3.2 Realizar las actas de los comités técnicos y comités directivos : **Mayo:** ICBF realizó acta de Comité técnico extraordinario del 22 de mayo de 2025 **Julio:** ICBF realizó acta del Comite directivo del 11 de julio 2025	Realizar las actas de los comités técnicos, comités directivos y mesas de trabajo	Actas de los comités y mesas de trabajo	3,2	100%
		3.3 Aprobar las actas de comites tecnicos y directivos máximo tres días después de remitidas para revisión y firmarlas máximo una semana después de recibida notificación de firma. **Junio:** El ICBF realizó aprobación de las actas del comité técnico extraordinario el dia 18 de junio 2025	Aprobar las actas máximo 3 días despues de remitidas	Actas firmadas	3,3	100%
4	Comunicar al Distrito la cuenta de destino a la cual debe trasladar trimestralmente los recursos generados por rendimientos financieros de los aportes realizados por el ICBF	**4. Informar al Distrito sobre la cuenta:** Mediante correo electrónico enviado el 22 de abril, el ICBF Informo al Distrito sobre la cuenta destino donde se realiza el traslado trimestral de los rendimientos financieros El ICBF remite correo de fecha 2 de julio con soporte de reintegro de rendimientos financieros correspondientes al período 21 de marzo al 31 de mayo con número de giro 3268249 de fecha 1 de julio.	Comunicación electrónica.	Comunicación electrónica.	4	100%
5	Comunicar a la SDIS, una vez terminado el plazo del convenio, la cuenta de destino a la cual debe trasladar los saldos de los recursos aportados por el ICBF que no hayan sido comprometidos o no ejecutados en el desarrollo del convenio.	**5. Informar al Distrito sobre la cuenta:** *No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad*	Comunicación electrónica.	No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	N/A	N/A
6	Articular los servicios y competencias propias del ICBF frente a situaciones de riesgo de niñas y niños detectadas por Bogotá D.C - Secretaría Distrital de Integración Social en la prestación de los servicios objeto del convenio.	**6. Facilitar y activar las rutas desde la competencia del ICBF, frente a los casos de presunción de inobservacia, vulneración y/o amenaza.:** Mediante correo electrónico enviado por el ICBF el día 17 de julio, en el cual se solicita se informe se ha presentado eventos que atenten contra la integridad de los participantes	Oficios de remisión a las áreas competentes del ICBF, correo electronico y los reportes de atención.	Remision por correo electronico	6	100%
7	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportuna ejecución.	**7. Dar cumplimiento con las demás obligaciones que se deriven de la ejecución del convenio:** No se realizaron acciones relacionadas con éesta actividad	Actas, documentos, registro fotográfico, correos electrónicos, etc.	No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251104-154743-9f9593-75397167
2025-11-04T21:49:44-05:00 - Pagina 6 de 15

N°	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ACTIVIDAD	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE PARA EL PERIODO
1	Aportar los recursos en dinero por la suma de TREINTA MIL MILLONES DE PESOS MCTE. ($ 30.000.000.000).	**1. Remitir el certificado de disponibilidad presupuestal que soporte el aporte del recurso ICBF**:RP y CDP, se reporta entrega de evidencia en el primer informe técnico del trimestre	Remitir el certificado de disponibilidad presupuestal que soporte el aporte del recurso ICBF.	RP y CDP presentados en el primer informe técnico trimestral	N/A	N/A
2	Desembolsar a la Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS- los aportes estipulados en el convenio, en la oportunidad y en forma aquí establecida; recursos que están destinados para favorecer el desarrollo integral de la primera infancia en el marco de la Política de Estado Ley 1804 de 2016.	**2. Aporte efectivo de los recursos una vez la SDIS cumpla con los requisitos de desembolso.Entrega de comprobante contable de egreso del ICBF.:** ICBF remitió el 7 de julio de 2025 los soportes que respaldan el segundo desembolso efectuado el 27 de junio de 2025.	Correo aprobación requisitos de desembolso Desembolsos de acuerdo con lo estipulado en las claúsulas contractuales. Ordenes de pago	OP, correo electrónico	2	100%
3	Aprobar los informes técnicos presentados trimestralmente por la SDIS, en un plazo de 30 días calendario posterior a la fecha de presentación de éste, una vez subsanadas las observaciones en caso de presentarse.	**3.Aprobar los informes técnico presentados por la SDIS con las carácterísticas y tiempos establecidos.:** ICBF realizó aprobación del informe técnico trimestral del periodo febrero-abril el día 7 de julio 2025	Aprobar los informes técnicos presentados por la SDIS con las características y tiempos establecidos.	Correo electrónico de aprobación de informe técnico.	3	100%
4	Aprobar los informes financieros presentados mensualmente por la SDIS, en un plazo de 30 días calendario posterior a la fecha de presentación de este, una vez subsanadas las observaciones en caso de presentarse.	**4.Aprobar los informes financieros presentados por la SDIS con las carácterísticas y tiempos establecidos.:** **Junio:** El ICBF aprobó el informe financiero correspondiente al mes de febrero el 5 de junio de 2025. Asimismo, aprobó el informe financiero del mes de marzo el 20 de junio de 2025. **Julio:** ICBF realizó aprobación del informe financiero del mes de abril el día 14 de julio de 2025	Aprobar los informes financieros presentados por la SDIS con las carácterísticas y tiempos establecidos.	Correo electrónico de aprobación de informes financieros.	4	100%
5	Crear conforme a la solicitud elevada por la SDIS, los usuarios digitadores necesarios para el registro de información en CUÉNTAME	**51.Crear los usuarios en el Sistema de Informaión Cuentame de acuerdo con la solicitud elevada por la SDIS.:** **Junio:**El ICBF realizó la creación de usuarios para el equipo de Nutrición el 9 de junio de 2025, en atención a la solicitud presentada por la SDIS el 5 de junio del 2025	Crear los usuarios en el Sistema de Informaión Cuéntame de acuerdo con la solicitud elevada por la SDIS.	Correo con activación de usurario	5	100%
6	Crear conforme a la solicitud elevada por la SDIS los usuarios de consulta requeridos en el sistema de información CUÉNTAME, con miras a evitar la asignación de cupos en las Unidades Operativas de la SDIS a participantes que se encuentren vinculados en las modalidades de Educación inicial del ICBF.	**6. Crear los usuarios en el Sistema de Informaión Cuentame de acuerdo con la solicitud elevada por la SDIS**.: *No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad*	Correo con los Usuarios creados y activados	No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	N/A	N/A
7	Crear y cargar las Unidades Operativas participantes en el sistema de información CUÉNTAME, que incluya información básica de las unidades y de los responsables de servicio.	**7.1Crear y cargar las Unidades Operativas y los responsables de la unidad, acorde al directorio reportado y validado previamente por la subdirección para la infancia de la SDIS:** **Mayo:** ICBF envió un correo el 30 de abril de 2025 solicitando información para la actualización del Sistema de Información, sobre la identificación de los responsables de las unidades operativas y el proceso de georreferenciación correspondiente. Dicha solicitud fue respondida el 14 de mayo de 2025. **Julio:** se solicito por parte de ICBF ajuste de 36 unidades el 08 de Julio; se dio respuesta de los ajustes realizados por parte de SDIS el dia 13 de Julio	Crear y cargar las Unidades Operativas y los responsables de la unidad, acorde al directorio reportado y validado previamente por la subdirección para la infancia de la SDIS	base de datos con Unidades y responsables de la unidad cargados en el aplicativo Cuéntame, correo de solicitud y ajuste de georefereciación de unidades	7.1	100%
		7.2.Solicitar permisos de edición a la sede nacional para los usuarios CUENTAME asignados, con el fin de realizar la actualización de datos a Unidades Operativas: No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	Solicitar permisos de edición a la sede nacional para los usuarios CUENTAME asignados, con el fin de realizar la actualización de datos a Unidades Operativas.	No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	N/A	N/A
8	Designar el personal necesario para la supervisión administrativa, técnica, financiera y jurídica del convenio, con el fin de constatar su correcta ejecución, el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas.	**8.Designación del equipo de seguimiento al convenio.:** En la presentación del informe técnico del primer trimestre se presentó la delegación del equipo de apoyo a la supervisión de la siguiente manera: 1. Supervisora del convenio Karen Martinez Roa (07/03/2025) 2. Apoyos a la Supervisión: Ingrith Johana Meza (enlace seguimiento ejecución técnica), Nicolás Alfonso Roncancio (enlace seguimiento ejecución financiera), Lina Maria suarez (enlace seguimiento componente nutricional), Henny Diaz (administrador cuentame) con fecha el 07/03/2025 Para el presente trimestre se presentan las siguientes delegaciones: 1. Delegación de la supervisora por parte de ICBF Luz Audrey Remolina quien reemplazará a la supervisora Karen Monroy por el periodo de vacaciones a partir del 12/5/2025 al 30/5/2025 2. Designación apoyo financiero: El ICBF remitió delegación de la profesional financiera Diana Carreño que asume a partir del 3 de junio de 2025 3. Designación de Director regional Julián Moreno Parra fechada el 27/6/2025 4. Designación de la Janeth Alemán Sánchez como directora regional encargada, en reemplazo del doctor Julián, con ocasión de su período de vacaciones. Esta designación tiene efecto a partir del 1 de julio de 2025	Designación del equipo de seguimiento al convenio.	Oficio o correo de designación.	8	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251104-154743-9f9593-75397167
2025-11-04T21:49:44-05:00 - Pagina 7 de 15

III. COMPROMISOS GENERALES DE LA SDIS

N°	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ACTIVIDAD	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE PARA EL PERIODO
1	Aportar la información requerida por el ICBF para seguimiento a la ejecución del convenio, en los términos, calidad y oportunidad requerida, de acuerdo con el anexo técnico.	**1.1 Dar respuesta a las solicitudes de información del ICBF en el marco del convenio, de acuerdo con la necesidad de la Entidad (información fuera de la estipulada en el plan de trabajo):** 1. El dia 20 de junio den 2025 ICBF solicita realizar verificación de niños y niñas que se encuentran atendidos por la SDIS se emite respuesta el dia 20 de junio 2. El día 20 de junio de 2025, el ICBF realizó una solicitud relacionada con la asignación de cupo para un participante.se emite respuesta el 3 de julio 3. ICBF solicta información frente a cargue de información en Secop el dia 14 de julio de 2025 y se remite respuesta por parte de la SDIS el día 14 de julio 2025	Reportes, oficios, correos electrónicos, matrices, bases de datos, etc.	Soporte correo eelctronico	1	100%
2	Supervisar el cumplimiento de los contratos o convenios que se suscriban con terceros para la ejecución del convenio.	**2.Certificación por parte de la Supervisora que todos los contratos cuentan con supervisión:** La SDIS realiza certificación que los contratos derivados cuentan con supervisión de acuerdo con la siguiente información: Certificado **mayo:** Firmado el 30/05/2025 Certificado **Junio**: Firmado el 27/06/2025	Certificación por parte de la Supervisora que todos los contratos cuentan con supervisión	Certificado de supervisión de los contratos	2	100%
3	Ejercer de manera conjunta con ICBF la Secretaría Técnica del convenio, en los Comités Directivos, Comités Técnicos Operativos y mesas de trabajo	**3.1 Citación, construcción de agenda, elaboración de actas** **Junio:** La SDIS realiza convocatoria y se elabora el acta del comité técnico operativo el 18/6/2025 (se anexa convocatoria y acta) La SDIS realiza convocatoria y se elabora el acta de la sistermas de información el 09/06/2025 (se anexa convocatoria y acta) La SDIS realiza convocatoria y se elabora el acta de la mesa de salud y nutrición 20/06/2025 (se anexa convocatoria y acta)	Citación, construcción de agenda, elaboración de actas	Correo electrónico de convocatorias y Elaboración de actas	3,1	100%
		3.2 Archivo y custodia de la documentación del convenio: Se remite al ICBF la información relacionada con la creación del archivo digital correspondiente al convenio 4719-2025.	Archivo y custodia de la documentación del convenio.	Soporte correo electronico remisión digital del convenio.	3,2	100%
4	Comprometer y ejecutar los recursos entregados por el ICBF, en cumplimiento del objeto y durante el plazo de ejecución establecido en el Convenio (30 diciembre 2025)	**4.1 Compromiso presupuestal, a partir de la fecha en que se celebren los contratos de prestación de servicios con los recursos ICBF y hasta la finalización del convenio.:** Se adjunta base de contratos de prestación de servicios correspondientes al mes de febrero, marzo y abril la cual cuenta con la información de perfil, compromiso presupuestal y supervisor	Compromiso presupuestal, a partir de la fecha en que se celebren los contratos de prestación de servicios con los recursos ICBF y hasta la finalización del convenio.	La relación de los registros que respaldan los contratos de prestación de servicios de talento humano vinculados a los recursos ICBF, que relacione los nombres y número de identificación del profesional, perfil, número del proceso en SECOP, compromiso presupuestal y fecha de inicio y finalización de los contratos.	4	100%
5	Reintegrar trimestralmente los rendimientos financieros del ICBF (si los hubiere), generados durante la ejecución del convenio al finalizar el mismo, a la cuenta que el ICBF disponga para tal fin.	**5.Reintegrar los recursos correspondientes a rendimientos del ICBF:** El 19 de junio de 2025 se remitió oficio de solicitud de reintregro rendimientos financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 21 de marzo y el 31 de mayo de 2025.	Reintegrar los recursos correspondientes a rendimientos del ICBF	correo soporte de envío de remisión a ICBF certificado de rendimientos financieros	5	100%
6	Reintegrar una vez finalizado el convenio los rendimientos financieros a la cuenta que el ICBF disponga para tal fin.	**6. Reintegrar los recursos correspondientes a rendimientos del ICBF:** No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	Acta de giro generada por la Secretaria de Hacienda Distrital y extractos financieros del trimestre.	No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	N/A	N/A
7	Reintegrar los recursos no comprometidos y no ejecutados del convenio, una vez finalizado el plazo de ejecución de este o cuando el Comité Directivo del convenio lo considere viable.	**7. Reintegrar los recursos correspondientes a recursos no comprometidos y no ejecutados en el marco del convenio :** No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	Acta de giro generada por la Secretaria de Hacienda Distrital y extractos financieros del trimestre.	No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	N/A	N/A
8	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportuna ejecución	**8 Dar cumplimiento con las demás obligaciones que se deriven de la ejecución del convenio:** La presentación del siguiente informe técnico da cuenta del cumplimiento de las acciones adelantadas en el marco del convenio interadministrativo, en concordancia con el anexo técnico, los estándares de calidad aplicables.	Informes técnicos y financieros	Presentación de informes técnicos e informes financieros	8	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251104-154743-9f9593-75397167
2025-11-04T21:49:44-05:00 - Pagina 8 de 15

IV. COMPROMISOS ESPECÍFICAS DE LA SDIS

N°	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ACTIVIDAD	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE PARA EL PERIODO
1	Reportar en especie el valor de la ejecución de los recursos por CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($119.732.117.790).	**1.1 Elaboración cronograma de entrega de los informes financieros:** Mediante comité técnico operativo desarrollado el 26 de febrero se aprobó el cronograma de la entrega de informes financieros para la vigencia 2025. información que fue reportada en el primer informe técnico.	Elaboración cronograma de entrega de los informes financieros	Cronograma, se reporta entrega de evidencia en el primer informe técnico del trimestre febrero- marzo, la evidencia reposa en la carpeta del trimestre antes relacionado, NOTA: el 22 de mayo del 2025 se modifica el cronograma sin embargo esta actividad no presenta ninguna modificación frente a lo presentado en el mes de febrero	N/A	N/A
		1.2 Elaborar informe financiero de ejecución mensual : **Mayo 2025**: El 30 de mayo se realizó y se envió, mediante correo electrónico, el informe financiero correspondiente al mes de marzo de 2025. **Junio 2025:** El 30 de junio se realizó y se envió, mediante correo electrónico, el informe financiero correspondiente al mes de abril de 2025.	Elaborar informe financiero de ejecución mensual	Informe y soportes mensuales, firmado y radicado en ICBF.	1.2	100%
2	Prestar servicios de Educación Inicial en el marco de la Atención Integral hasta 14.475 niñas y niños desde la gestación en Bogotá D.C., de acuerdo con los lineamientos, modelos y orientaciones técnicas de calidad aprobados por la Secretaría de Integración Social para la atención a la primera infancia.	**2.1 Adelantar los procesos de contratación de talento humano según lo establecido en el lineamiento técnico de la SDIS y las clausulas establecidas en las minutas de este convenio:** Se realizó entrega al ICBF de Base de datos Bogdata con la información de los contratos de TH de los meses de febrero, marzo, abril	Adelantar los procesos de contratación de talento humano según lo establecido en el lineamiento técnico de la SDIS y las clausulas establecidas en las minutas de este convenio.	Bases CRP relación TH bogdata	2.1	100%
		2.2 Cargar en el Sistema de Información Cuéntame el talento humano vinculado en el marco del convenio con recursos ICBF y los responsables de servicio: Se realizó cargue y reporte del Talento Humano vinculado al convenio con ICBF en el sistema cuéntame.	Cargar en el Sistema de Información Cuéntame el talento humano vinculado en el marco del convenio con recursos ICBF y los responsables de servicio.	Reporte del Sistema de Información Cuéntame del Talento Humano.	2.2	100%
		2.3 Realizar cronograma para el cargue y verificación de la información de TH registrada en cuéntame VS Registro presupuestal : Mediante comité técnico operativo desarrollado el 26 de febrero se aprobó el cronograma del cargue de la información de TH para la vigencia 2025.información que fue reportada en el primer informe técnico. Mayo: El 22 de mayo del 2025 se modifica el cronograma sin embargo esta actividad no presenta ninguna modificación frente a lo presentado en el mes de febrero	Realizar cronograma para el cargue y verificación de la información de TH registrada en cuéntame VS Registro presupuestal	Cronograma, se reporta entrega de evidencia en el primer informe técnico del trimestre febrero- marzo, la evidencia reposa en la carpeta del trimestre antes relacionado, NOTA: el 22 de mayo del 2025 se modifica el cronograma sin embargo esta actividad no presenta ninguna modificación frente a lo presentado en el mes de febrero	N/A	N/A
		2.4 Entregar Base de Datos del Talento Humano con las novedades que se presenten.: Se entregó reporte de Base de Datos de novedades de Talento Humano generada del sistema de información cuéntame	Entregar Base de Datos del Talento Humano con las novedades que se presenten.	Base de Datos de novedades de Talento Humano generada del sistema de información cuéntame	2.4	100%
3	Disponer de la cuenta única distrital, en la cual se llevará el manejo de los recursos aportados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para financiar los pagos de los contratos de prestación de servicios suscritos con fuente ICBF, en el marco del convenio interadministrativo. El Distrito se compromete a entregar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar debidamente diligenciado y firmado, el certificado bancario para abono directo a la cuenta.	3. **Entregar debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta única, anexando certificación de la cuenta:** El 19 de febrero de 2025 se remite certificación para de abono directo a la cuenta, información que fue reportada en el primer informe técnico.	Entregar debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta única, anexando certificación de la cuenta.	Formato y certificación de la cuenta, se reporta entrega de evidencia en el primer informe técnico del trimestre febrero- marzo, la evidencia reposa en la carpeta del trimestre antes relacionado	N/A	N/A
4	Entregar y actualizar una matriz con la información de las Unidades Operativas (Unidades de Servicio ICBF) que son parte del convenio, que contenga la totalidad de los datos de caracterización solicitados por el Sistema de Información CUÉNTAME	**4.Remisión de la información de las Unidades Operativas solicitadas por la supervisión del ICBF a través de correo electrónico. En la matriz dispuesta para tal fin:** La SDIS emitió respuesta a la solicitud de información realizada por ICBF el 30 de abril de 2025, con el fin de adelantar la actualización del Sistema de Información en lo relacionado con la identificación de los responsables de las unidades operativas y el proceso de georreferenciación correspondiente, se emite respuesta el 14 de mayo de 2025	Remisión de la información de las Unidades Operativas solicitadas por la supervisión del ICBF a través de correo electrónico. En la matriz dispuesta para tal fin.	Correo electrónico remitiendo la matriz	4	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251104-154743-9f9593-75397167
2025-11-04T21:49:44-05:00 - Pagina 9 de 15

5	Entregar el informe financiero mensual en el formato aprobado en el marco del comité técnico operativo el cual contenga la siguiente información: Aportes en dinero de ICBF: Base de datos de compromisos de los contratos derivados el convenio, informe de giros de ejecución mensual y Libros Auxiliares - Bogdata, donde se evidencie el pago al talento humano y reporte de novedades presentadas. Aporte en especie SDIS: Certificación firmada por el supervisor de los aportes ejecutados mensualmente por la SDIS.	**5.1 Entregar el informe en el formato acordado entre las partes y los soportes respectivos. :** **Mayo 2025:** El 30 de mayo se realizó y envió, mediante correo electrónico, el informe financiero correspondiente al mes de marzo de 2025. **Junio 2025:** El 30 de junio se realizó y envió, mediante correo electrónico, el informe financiero correspondiente al mes de abril de 2025.	Entregar el informe en el formato acordado entre las partes y los soportes respectivos.	Informe y soportes mensuales, firmado y radicado en ICBF.	5.1	100%
		5.2. Realizar mesas de trabajo del componente financiero: No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	Actas de la mesa.	No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	N/A	N/A
6	Entregar informe técnico trimestral en el formato aprobado en el marco del comité técnico operativo, con los soportes que den cuenta del cumplimiento del plan de trabajo.	**6.1 Entregar el informe en el formato acordado entre las partes y los soportes respectivos:** Se realiza entrega del informe técnico que da cuenta del plan de trabajo del trimestre febrero - abril. - Fecha de entrega 9 de (se anexa informe y alcance) -Fecha de aprobación 07 de junio	Entregar el informe en el formato acordado entre las partes y los soportes respectivos.	Informe técnico	6	100%
7	Garantizar el registro y actualización en los sistemas de información del 100% de los datos de los participantes (Beneficiarios ICBF) y las 8 atenciones priorizadas por el ICBF (Registro Civil, Vacunación, Crecimiento y Desarrollo, Atención en Salud, Formación a Familias, Acceso a Libros, Seguimiento Nutricional y Talento Humano), con posterioridad a la realización del primer comité de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico para el Registro de Información y las medidas adoptadas por el Distrito.	**7.1 Cargar el 100% de los participantes atendidos con el 100% de los datos básicos:** **Mayo**: Para el presente periodo se registró un total de 12.157 beneficiarios vinculados en el sistema Cuéntame, lo que representa un 100% de niños vinculados. **Junio**: Para este periodo se registró un total de 12.633 beneficiarios vinculados en el sistema Cuéntame, lo que corresponde a un 100% de niños vinculados **Julio:** Para este periodo se registró un total de 12.190 beneficiarios vinculados en el sistema Cuéntame, lo que corresponde a un 100% de niños vinculados Actualmente se encuentra en curso el proceso de modificación de cupos en las unidades operativas, sin embargo, se espera alcanzar la totalidad en cuanto se tenga la modificacion del los cupos en el sistema cuentame	Cargar el 100% de los participantes atendidos con el 100% de los datos básicos	Reporte del Sistema de Información Cuéntame de participantes	7.1	100%
		7.2 Entregar al ICBF cuando se requiera en el formato dispuesto para tal fin el reporte de participantes que deben ser editados para su posterior cargue. : **Mayo**: Se realiza solicitud mediante correo electrónico enviado el día 20 de Mayo para realizar edición de datos básicos. **Junio :** Se realiza solicitud mediante correo electrónico enviado el día 10 de Junio para realizar edición de datos básicos.	Entregar al ICBF cuando se requiera en el formato de reporte de participantes que deben ser editados para su posterior cargue.	Correo electrónico con base de datos	7.2	100%
		7.3 Cargue de información de la atención Formación a padres de familia o cuidadores : La Secretaria de Integración Social realizó el cargue de formación a familias en el módulo establecido en cuentame de la siguiente manera: **Mayo:** Durante el mes se realizó el cargue de formación a familia se contó con un total de 12.120 lo que corresponde a un porcentaje de 84 % de beneficiarios con formación Bimestral de acuerdo a su fecha de vinculación. **Junio:** para este mes se contó con un total de 12.500 lo que corresponde a un porcentaje de 86 % de beneficiarios con formación Bimestral de acuerdo a su fecha de vinculación. **Julio:** para este mes se contó con un total de 12.070 lo que corresponde a un porcentaje de 83 % de beneficiarios con formación Bimestral de acuerdo a su fecha de vinculación.	Cargue de información de la atención Formación a padres de familia o cuidadores	Reporte del Sistema de Información Cuéntame de Formación a padres de familia o cuidadores	7.3	100%
		7.4 Realizar y entregar la programación de la toma de tamizajes y seguimientos nutricionales: Mediante comité técnico operativo desarrollado el 26 de febrero se aprobó el cronograma del cargue de las tomas y seguimientos nutricionales para la vigencia 2025 (información que fue reportada en el primer informe técnico)	Realizar y entregar la programación de la toma de tamizajes y seguimientos nutricionales	Cronograma, se reporta entrega de evidencia en el primer informe técnico del trimestre febrero- marzo, la evidencia reposa en la carpeta del trimestre antes relacionad. NOTA: el 22 de mayo del 2025 se modifica el cronograma sin embargo esta actividad no presenta ninguna modificación frente a lo presentado en el mes de febrero	N/A	N/A
		7.5 Cargue de información de las atenciones priorizadas (Vacunación, Crecimiento y Desarrollo, Atención en Salud y Seguimiento Nutricional): La SDIS realiza el cargue de las tomas nutricionales nutricionales en el sistema de información cuentame asi: **Mayo:** Se realizó valoración nutricional a 5.214 niñas, niños **Junio:** Se realizó el cargue de valoración nutricional a 466 niñas, niños y mujeres gestantes. **Julio**:Se realizó el cargue de valoración nutricional a 3.087 niñas, niños y mujeres gestantes **Nota aclaratoria:** De conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y lo dispuesto en el anexo técnico sobre la periodicidad trimestral, el segundo trimestre inició en el mes de abril y concluyó en junio. En consecuencia, el mayor número de tomas nutricionales correspondientes a dicho trimestre se realizó en abril. Para el tercer trimestre, iniciado en el mes de julio, el equipo responsable de la digitación efectuó el cargue de acuerdo con el avance de tomas reportadas por las subdirecciones locales, motivo por el cual se evidencia un incremento en el número de registros en este mes.	Cargue de información de las atenciones priorizadas (Vacunación, Crecimiento y Desarrollo, Atención en Salud y Seguimiento Nutricional).	Reporte de las atenciones en el sistema de información Cuéntame.	7.5	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251104-154743-9f9593-75397167
2025-11-04T21:49:44-05:00 - Pagina 10 de 15

8	Realizar la desvinculación oportuna en el sistema Cuéntame, de los participantes egresados (Beneficiarios ICBF) máximo un mes después de su desvinculación o cuando el usuario permanezca suspendido de acuerdo con el instructivo de egresos o traslados (INS-PSS-038) y el procedimiento para asignación de cupos (PCD-PSS-001).	**8. Desvinculación de participantes en el sistema de información Cuéntame:** La SDIS realiza solicitud de desvinculación de participantes de la siguiente manera: **Mayo**: Para este periodo se realizo solicitud de desvinculacion de 11 beneficiarios **Junio:** Para este periodo se realizo solicitud de desvinculacion de 119 beneficiarios **Julio:** Para este periodo se realizo solicitud de desvinculacion de 57 beneficiarios	Realizar la desvinculación oportuna en el sistema Cuéntame, de los participantes egresados (Beneficiarios ICBF) máximo un mes después de su desvinculación o cuando el usuario permanezca suspendido de acuerdo con el instructivo de egresos o traslados (INS-PSS-038) y el procedimiento para asignación de cupos (PCD-PSS-001).	Reporte de las desvinculaciones realizadas en el sistema de información Cuéntame.	8	100%
9	Registrar las novedades de talento humano financiados con recursos del ICBF en el sistema de información cuéntame conforme a la periodicidad establecida de la presentación del informe de novedades del equipo contractual de la subdirección para la infancia.	**9. Vincular y Desvinculación de talento humano en el sistema de información Cuéntame acorde a los procesos de contratación de la SDIS**: La SDIS realiza la vinculación del talento humano de acuerdo con la siguiente información: **VINCULACIÓN:** **MAYO:** Para el presente periodo, se llevó a cabo la vinculación de 822 personas como talento humano, financiadas con recursos del ICBF **JUNIO**: Para el presente periodo, se llevó a cabo la vinculación de 870 personas como talento humano, financiadas con recursos del ICBF **JULIO:** Para el presente periodo, se llevó a cabo la vinculación de 890 personas como talento humano, financiadas con recursos del ICBF **DESVINCULACION:** **MAYO** :Para el presente periodo, no se realizo desvinculaciones de talento humano, **JUNIO**: Para el presente periodo, se realizo desvinculacion de 2 talentos humanos, **JULIO:** Para el presente periodo, no se realizo desvinculaciones de talento humano,	Vincular y Desvinculación de talento humano en el sistema de información Cuéntame acorde a los procesos de contratación de la SDIS	reportes del TH vinculado	9	100%
10	Garantizar que todas las unidades operativas enmarcadas en el convenio cuenten con talento humano financiado con recurso ICBF.	**10. Vincular y desvincular el talento humano financiado con recurso ICBF a las unidades operativas presentadas en la estructura de costos :** La SDIS realizó la vinculación del siguiente talento humano en las unidades operativas: **MAYO**: Durante el presente periodo, se realizó la vinculación de 822 personas como talento humano en 212 unidades de servicio, **JUNIO:** Durante el presente periodo, se realizó la vinculación de 870 personas como talento humano en 221 unidades de servicio, **JULIO**: Durante el presente periodo, se realizó la vinculación de 890 personas como talento humano en 221 unidades de servicio,	Vincular y desvincular el talento humano financiado con recurso ICBF a las unidades operativas presentadas en la estructura de costos.	Base de datos con el talento humano vinculado en el sistema de información de cuéntame	10	100%
11	Remitir de manera semanal o cuando se requiera las solicitudes de desvinculación de usuarios en doble atención y dar respuesta a las solicitudes remitidas por el ICBF máximo 30 días posterior a recibida la solicitud.	**11 Reporte en formato de desvinculación de la información de participantes que la SDIS o el ICBF identifica en doble atención, previa verificación de atención y acompañado de carta de intención de la familia de continuar o no en el serivicio.:** La Secretaria de Integración Social ha participado en las mesas de sistemas de información en las cuales se informa el numero de niñas y niños identificados con doble atención y que se encuentran pendiente de respuesta por parte del ICBF o de la SDIS. Adicional a ello, la Secretaria de Integración e ICBF remiten con la peridicidad establecida correos electrónicos que permita identificar los participantes con doble atención asi: **Participantes identificados con doble atención por parte de la SDIS:** **Mayo:** Se remite correo electronico de solicitud de desvinculación de participantes identificados con doble atencion con corte al 15 de Mayo. **Junio:** Se remite correo electronico de solicitud de desvinculación de participantes identificados con doble atencion con corte al 10 de Junio. **Julio:** Se remite correo electronico de solicitud de doble atencion el 17 de Julio. y se realizo mesa de trabajo realizada el 28 de julio de 2025, donde se presentó el avance correspondiente al cargue de información en el sistema de información Cuéntame y las dobles atenciones **Participantes identificados con doble atención por parte del ICBF:** **Mayo:** 1. El ICBF remite solicitud de desvinculación de la niña JSLO, se realiza desvinculación por parte de la SDIS y se da respuesta el 28/05/2025 2. El ICBF remite solicitud de desvinculación del niño 4 STALD, se realiza desvinculación por parte de la SDIS y se da respuesta el 28/05/82025 3. El ICBF remite solicitud de desvinculación de la niña JO se realiza desvinculación por parte de la SDIS y se da respuesta el 28/05/2025 4. El ICBF remite solicitud de desvinculación según ticket 1315166 el 20/5/2025, la secretaria de integración emite respuesta el 20/05/2025 **Junio:** 1. El IBF remite solicitud de desvinculación del niño DAL, la Secretaria de integración emite respuesta el 06/06/2025 2. El ICBF remite solicitud de desvinculación de la niña ES, la secretaria de integración emite respuesta el 06/06/2025 3. El ICBF remite solicitud de desvinculación de la niña DSM, la secretaria emite respuesta el 06/06/2025 **Julio:** 1. El ICBF remitió correo electrónico de asunto "SOLICITUD DESVINCULACIÒN USUARIOS EN CONCURRENCIA SDIS - ICBF - lunes 14 julio 2025" solicitando la desvinculación de los niños YDSR, JLG A y MAUB. La SDIS se encuentra en proceso de verificación de información de acuerdo con los estados de atención en el sistema SIRBE.	Reporte en formato de desvinculación de la información de participantes que la SDIS o el ICBF identifica en doble atención, previa verificación de atención y acompañado de carta de intención de la familia de continuar o no en el serivicio.	Archivo Excel y carta al ICBF o SDIS según aplique y correo de respuesta a la solicitud	11	100%
12	Garantizar que la información reportada en el sistema de información CUENTAME se realice de acuerdo con los criterios de calidad establecidos para el citado sistema con el fin de contar con calidad del dato.	**12.1 Generación y envío a técnicos cuentame de la base de calidad señalando los errores identificados en el cargue de información:** La Secretaria de Integración Social realiza seguimiento a la calidad del dato de la información cargada en el sistema cuentame a través del equipo Administrativo y de Gestión del dato. La calidad se realizó de acuerdo con las siguientes evidencias: **Mayo**: Los días 29 y 30 de mayo se remite calidad del dato a los digitadores cuentame **Junio:** Los días 3, 4, y 11 de junio se remite base de calidad del dato a los digitadores cuentame **Julio**: El día 14 de julio se remite base de calidad del dato a los digitadores cuentame	Generación y envío a técnicos cuentame de la base de calidad señalando los errores identificados en el cargue de información. Revisar el informe de calidad remitido por el ICBF posterior al cargue del 100% de participantes y realizar los ajustes respectivos	Base de calidad y soporte de correos electronicos	12	100%
		12.2. Revisar el informe de calidad remitido por el ICBF posterior al cargue del 100% de participantes y realizar los ajustes respectivos: **Mayo y Junio:** No se recibió por parte del ICBF base de calidad **Julio:** Se recibió base de calidad el pasado 22 de Julio y de acuerdo con el plan de trabajo se establece un tiempo máximo de respuesta de 15 días habiles posterior al recibido de la base, por lo anterior la respuesta será presentada en el informe técnico correspondiente a la ejecución del mes de agosto.	Revisar el informe de calidad remitido por el ICBF posterior al cargue del 100% de participantes y realizar los ajustes respectivos	Reporte de cuéntame donde se evidencien los ajustes, será presentada en el informe técnico correspondiente a la ejecución del mes de agosto.	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251104-154743-9f9593-75397167
2025-11-04T21:49:44-05:00 - Pagina 11 de 15

13	Contratar con oportunidad por prestación de servicios 15 técnicos en sistemas de información cuyo objeto contractual corresponderá a la digitación y análisis de la información de los beneficiarios en el sistema Cuéntame hasta el 30 de diciembre de 2025	**13.Selección y contratación de profesionales en técnicos en sistemas de información:** La SDIS realizó la contratación de los 15 técnicos en sistemas de información, se adjujnta al presente informe la base con la información de cada técnico y el link del proceso en SECOP, información que fue reportada en el primer informe técnico.	Selección y contratación de profesionales técnicos en sistemas de información	Base con información de los profesionales contratados con el número del proceso de Secop II, datos básicos de los contratistas, Link de SECOP y número del CRP, información que fue reportada en el primer informe técnico.	N/A	N/A
14	Contratar con oportunidad por prestación de servicios 13 profesionales en salud y nutrición, cuyo objeto contractual corresponda al apoyo en el seguimiento y verificación al estado nutricional de los usuarios en atención en el marco del convenio de acuerdo con la periodicidad establecida en los lineamientos de SDIS hasta el 30 de diciembre de 2025.	**14. Selección y contratación de profesionales en profesionales en salud y nutrición:** **Junio**: Se realizó cesión del contrato N.5925-2025 de la contratitsa Jaqueline Estrella Salgado a la contratista Paula Navarro el 15 de Junio La SDIS realizó la contratación de 13 profesionales en enfermería, se adjujnta al presente informe la base con la información de cada profesional de enfermeria y el link del proceso en SECOP.	Selección y contratación de profesionales en salud y nutrición	Base con información de los profesionales contratados con el número del proceso de Secop II, datos básicos de los contratistas, Link de SECOP y número del CRP	14	100%
15	Comunicar por medio escrito de manera oportuna al ICBF los usuarios responsables de registrar la información, (usuarios digitadores y de consulta), para lo cual deberán garantizar la idoneidad y el cumplimiento de las normativas jurídicas y políticas del gobierno nacional en materia de gestión de las tecnologías de la información. Para estos efectos la SDIS deberá enviar fotocopia de los documentos de identidad del talento humano autorizado para el registro, actualización y consulta de la información	**15. Cumplir con el procedimiento y entrega de documentos remitidos a través de correo electrónico al ICBF.:** Mediante correo electrónico enviado el 5 de junio, se remitió la solicitud de creación de usuarios para cinco profesionales que brindan apoyo en el seguimiento nutricional. El ICBF respondió informando que los usuarios fueron creados el 9 de junio de 2025.	Cumplir con el procedimiento y entrega de documentos remitidos a través de correo electrónico al ICBF.	Correo electrónico con la remisión de documentos	15	100%
16	Actualizar y editar la información de las Unidades Operativas (Unidades de Servicio ICBF) de acuerdo con los cambios que obedecen a cierres indefinidos o definitivos, cambios en la modalidad de atención, edición en los cupos asignados a las unidades operativas, de acuerdo con el seguimiento realizado en las mesas de sistemas de información y el aval del comité técnico operativo.	**16.1Reportar a ICBF en la base designada para tal fin las Unidades Operativas que presenten novedades :** La Secretaría Distrital de Integración Social identificó la necesidad de realizar redistribución de cupos en las unidades operativas de acuerdo con los ajustes en niveles en algunas unidades y el cierre de la unidad operativa Mundo Nuevo cuyos cupos fueron reubicados en los jardines de Santander y Bahúl de Colores. La redistribución se realizó en el marco de las siguientes mesas de sistemas de información, comité técnico operativo y comité directivo así: : **Junio 9**: Mesa de sistemas de información **Junio 18:** Comité Técnico Operativo **Julio 11** Comité Directivo **Julio 28:** Mesa de sistemas de información	Reportar a ICBF en la base designada para tal fin las Unidades Operativas que presenten novedades	Correo electrónico y base de unidades	16.1	100%
		16.2 Dar respuesta a las novedades presentadas por SDIS cuanto los cambios no superen cinco Unidades: No se realizaron actividades relacionadas con esta actividad.	Dar respuesta a las novedades presentadas por SDIS cuanto los cambios no superen cinco Unidades	No se realizaron actividades relacionadas	N/A	N/A
		16.3 Hacer solicitud y programación de jornada de edición de datos cuando se presenten cambios en más de 5 unidades: **Mayo 26:** Se realizó jornada de edición de datos **Junio** No se realizo actividad **Julio** No se realizo actividad	Hacer solicitud y programación de jornada de edición de datos cuando se presenten cambios en más de 5 unidades	Acta jornada edicion de datos, Correo electrónico Reporte de cuéntame donde se evidencien los cambios	16.3	100%
17	Remitir al ICBF los lineamientos, modelos y orientaciones técnicas de calidad aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la atención a la primera infancia.	**17. Remitir el anexo técnico presentado en el proceso precontractual del convenio** En la mesa de trabajo desarrollada el 26 de Febrero se aprobó la presentación del anexo técnico en el marco de la ejecución del convenio, información que fue reportada en el primer informe técnico.	Remitir el anexo técnico presentado en el proceso precontractual del convenio	Correo electrónico, información que fue reportada en el primer informe	N/A	N/A
18	Reportar al supervisor del convenio ICBF, dentro de los cinco primeros días calendario de cada mes, la ejecución de UDS, cupos y rotaciones por localidad.	**18. Reporte de cupos y rotaciones por cada UDS.:** La SDIS realizó el reporte de los cupos en atención, rotaciones y desvinculados para los meses de mayo y junio asi: - Mediante correo del 05/05/2025 se realizó envió de la base de las metas sociales y financieras del mes de abril del convenio - Mediante correo del 03/06/2025 se realizó envió de la base de las metas sociales y financieras del mes de mayo del convenio	Reporte de cupos y rotaciones por cada unidades operativas.	Base de datos de UDS con Informe de cupos y rotaciones, por localidad, remisión de correo electrónico	18	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251104-154743-9f9593-75397167
2025-11-04T21:49:44-05:00 - Pagina 12 de 15

IV. COMPROMISOS EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SDIS						
Proceso de Gestión Contractual - Eje de Calidad						
N°	**COMPROMISOS CONTRACTUALES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	ACTIVIDAD	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**FUENTE DE VERIFICACION**	% DE AVANCE PARA EL PERIODO
1	Referir los instrumentos definidos por la entidad para contratar el talento humano idóneo y competente para el desarrollo de los servicios sociales.	1.1 La SDIS cuenta con los instrumentos definidos para contratar el talento humano idóneo y competente para el desarrollo de los servicios sociales que se enuncian a continuación: •Procedimiento contratación de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión (PCD-GEC-001). 1.1.1 •Formato lista de chequeo contrato prestación de servicios (FOR -GEC-001). Actividad reportada y cumplida en el informe técnico de febrero y marzo de 2023 radicado con el No. 20230524-085934-2d4501-02691211 del 24 de mayo de 2023	Remitir el procedimiento de contratación de prestación de servicios el cual evidencie la forma de contratación por parte de la secretaria de integración social	Procedimiento contratación de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión. Formato lista contratación servicios de apoyo a la gestión.	N/A	N/A N/A
Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo						
1	Identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo, para las actividades rutinarias y no rutinarias desarrolladas durante la prestación del servicio	1.Remitir el procedimiento de identificación de peligros y valoración de riesgos	Remitir el procedimiento de identificación de peligros y valoración de riesgos	Procedimiento de identificación de peligros y valoración de riesgos	N/A	N/A
2	Garantizar la Afiliación al Sistema de Seguridad Social en riesgos laborales de los trabajadores a su cargo.	2.Por medio de la circular 017 se garantiza que todo el talento humano cuente con afiliación a riesgos laborales	Por medio de la circular 017 se garantiza que todo el talento humano cuente con afiliación a riesgos laborales	Copia circular 017 del 31 de mayo de 2017	N/A	N/A
3	Implementar el Plan de respuesta ante emergencias y contingencias en el marco de la operación de los servicios.	3. Por medio de la circular 1256 se garantiza que dentro de la entidad se cuente con un plan de emergencia	Por medio de la circular 1256 se garantiza que dentro de la entidad se cuente con un plan de emergencia	Resolución 1256 de 2017	N/A	N/A
4	Reportar los accidentes de trabajo que se presenten durante el desarrollo de las actividades de operación del servicio social mediante el procedimiento establecido para dicho fin.	4. Remitir procedimiento PCD-TH-003 por medio del cual se garantiza que exista dentro de la SDIS el modo de reporte de accidentes en el trabajo.	Remitir procedimiento PCD-TH-003 por medio del cual se garantiza que exista dentro de la SDIS el modo de reporte de accidentes en el trabajo.	Procedimiento PCD-TH-003 el cual garantiza que se realice el reporte de accidentes de trabajo a todo el talento humano	N/A	N/A
Proceso de Tecnologías de la Información - Eje de política de seguridad de la información						
1	Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada por los participantes, así como garantizar el buen uso del usuario y contraseña que le sea asignado para el ingreso a los sistemas de información definidos por el ICBF para el registro de los participantes y sus atenciones en el marco de la Ruta Integral de Atención (RIA) e información derivada de la atención de los beneficiarios en los servicios de primera infancia.	Remision de la circular 007 de 2017 por medio del cual se garantiza la politica de seguridad de la información, adicional el manual del sistema de gestion de seguridad de la información y los lineamientos para la administración de contraseñas.	Remision de la circular 007 de 2017 por medio del cual se garantiza la politica de seguridad de la información, adicional el manual del sistema de gestion de seguridad de la información y los lineamientos para la administración de contraseñas.	Circular 007 de 2017 Manual de sistema de gestion y seguridad de la información Lineamiento para la administración de contraseñas de la tecnologia de la información	N/A	N/A

Adriana González Gómez *Subdirectora para la Infancia* Supervisor Convenio por parte de SDIS	Firmado AZ Digital
Revisó y aprobó: Yuly Noema García - Subdirección para la Infancia	Firmado AZ Digital
Proyectó aspectos técnicos: Argenis Solanyy Ruiz Muñoz - Subdirección para la Infancia	Firmado AZ Digital
Suministró información financiera: William Pachón- Subdirección Infancia	Firmado AZ Digital
Suministró información Sistema de Información Cuéntame Julián Hernández- Subdirección Infancia	Firmado AZ Digital
Suministró Información Nutricional Paul René Ocampo- Subdirección infancia	Firmado AZ Digital

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251104-154743-9f9593-75397167
2025-11-04T21:49:44-05:00 - Página 13 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe Técnico Mayo Julio 28102025.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251104-154743-9f9593-75397167

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-04 15:47:43

Finalización: 2025-11-04 21:49:42

Escanee el código para verificación

Firma: Paul Rene Ocampo

PAUL RENE OCAMPO TELLEZ
79627564
pocampo@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firma: Julián Rodrigo Hernández

Julián Rodrigo Hernández Sepúlveda
1023862571
jhernandezs@sdis.gov.co

Firma: William Andrés Pachón

WILLIAM ANDRES PACHON CUEVAS
79874880
wpachon@sdis.gov.co
PROFESIONAL FINANCIERO CONVENIO ICBF-SDIS SED-SDIS
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Firma: Argenis Solanyy Ruiz Muñoz

ARGENIS SOLANYY RUIZ MUÑOZ
52493809
asruizm@sdis.gov.co
Enlace técnico convenio ICBF-SDIS
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251104-154743-9f9593-75397167
2025-11-04T21:49:44-05:00 - Página 14 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe Técnico Mayo Julio 28102025.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251104-154743-9f9593-75397167

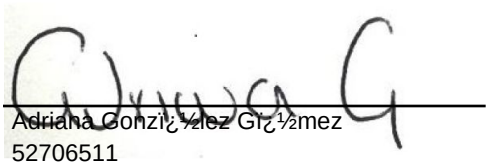
Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-04 15:47:43

Finalización: 2025-11-04 21:49:42

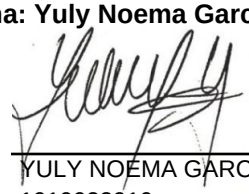
Escanee el código para verificación

Firma: Adriana González Gómez



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Firma: Yuly Noema García



YULY NOEMA GARCIA NAVARRO
1019033910
ygarcian@sdis.gov.co
LIDER CONVENIO ICBF
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251104-154743-9f9593-75397167
2025-11-04T21:49:44-05:00 - Pagina 15 de 15

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe Técnico Mayo Julio 28102025.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251104-154743-9f9593-75397167

Creación: 2025-11-04 15:47:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-04 21:49:42

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	ARGENIS SOLANYY RUIZ MUÑOZ asruizm@sdis.gov.co Enlace técnico convenio ICBF-SDIS Secretaria Distrital de Integración social	Aprobado	Env.: 2025-11-04 15:47:57 Lec.: 2025-11-04 15:49:48 Res.: 2025-11-04 15:49:52 IP Res.: 190.27.78.91
Firma	WILLIAM ANDRES PACHON CUEVAS wpachon@sdis.gov.co PROFESIONAL FINANCIERO CONVENIO ICBF-SDIS SED-SDIS SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2025-11-04 15:49:52 Lec.: 2025-11-04 15:51:40 Res.: 2025-11-04 15:51:44 IP Res.: 191.156.184.1
Firma	Julián Rodrigo Hernández Sepúlveda jhernandezs@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-04 15:51:44 Lec.: 2025-11-04 15:58:24 Res.: 2025-11-04 15:58:29 IP Res.: 186.112.55.177
Firma	PAUL RENE OCAMPO TELLEZ pocampo@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-04 15:58:29 Lec.: 2025-11-04 16:15:28 Res.: 2025-11-04 16:15:37 IP Res.: 186.102.81.108
Firma	YULY NOEMA GARCIA NAVARRO ygarcian@sdis.gov.co LIDER CONVENIO ICBF SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-11-04 16:15:37 Lec.: 2025-11-04 16:40:55 Res.: 2025-11-04 16:43:43 IP Res.: 186.102.101.163
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-11-04 16:43:43 Lec.: 2025-11-04 21:49:38 Res.: 2025-11-04 21:49:42 IP Res.: 186.28.93.123